

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ECHORIZONTE CIA. LTDA. CELEBRADA EL DÍA
MARTES 23 DE FEBRERO DEL 2016.**

En la ciudad de Lago Agrio, a las 19H00 del día de Martes 23 de febrero del 2016, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbios, encontrándose reunidos los accionistas de la compañía : ECHORIZONTE CIA. LTDA. Por sus propios y personales derechos, de acuerdo a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, propietarios de 400 (cuatrocientas) acciones, ordinarias y nominativas y con derecho a igual número de votos, acciones distribuidas de la siguiente forma:

CEDULA	NOMBRES	NACIONALIDAD	ACCIONES \$
0500295563	NAVAS NAVEDA GLADYS MARIANA DE JESUS	ECUATORIANA	\$ 200.00
1712905643	GALLEGOS NAVAS JUAN ALFONSO	ECUATORIANA	\$ 200.00
		TOTAL	\$ 400.00

Representando la totalidad del capital de la compañía, los accionistas por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas bajo el amparo de lo dispuesto artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- **Conocimiento del Balance General y Estados de Resultados, certificado por el Comisario del Ejercicio Económico del año 2015 y Aprobación de los Informes y Balances presentados..**

Se designa como Presidente de la junta a la señora GLADYS MARIANA DE JESUS NAVAS NAVEDA, y como secretario de la junta a la señor JUAN ALFONSO GALLEGOS NAVAS, accionistas de la compañía.

La Presidenta, una vez constatado el quórum por Secretaría, dispuso que se dé cumplimiento a lo que señala el artículo 239 de la Ley de Compañías, luego de lo cual se procede a informar sobre el punto del orden del día:

PRIMER PUNTO: *La Señora, en calidad de Presidenta de la Junta General de Accionistas de la compañía, hace uso de la palabra y pone a su conocimiento el punto del día, siguiendo los estatutos sociales y los dispuesto por la Ley de Compañías y basándose en los Estados Financieros que la Sra. Contadora explica :que el Capital Social con que fue constituida la Compañía es de \$ 400.00 USD (cuatrocientos dólares americanos) no ha variado, y que los Registros y Libros correspondientes al año antes mencionado se encuentran bien manejados, y no habiendo ninguna observación por hacer, se presenta a continuación el Balance con los movimientos operacionales existentes en todo el año.*

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de diciembre del 2015**

ACTIVOS

ACTIVOS CORRIENTES

EFFECTIVO EQUIVALES DE EFEC.		
BANCOS-EFFECTIVO	\$	950.10
CUENTAS X COBRAR		28600.00
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		\$ 29550.10

ACTIVOS NO CORRIENTES

EDIFICIOS Y OTROS-COSTO HIST.	30200.00	
MAQUINARIA Y EQUIPO	145250.00	
MUEBLES Y ENSERES	3800.00	
EQUIPO DE COMPUTACION	1910.00	
VEHICULOS	20720.00	
(-) DEP.ACUMULADA	49120.00	
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		\$ 152760.00

PASIVOS

PASIVOS CORRIENTES	
Cuentas X Pagar	\$ 5680.00
TOTAL PASIVO CORRIENTE	\$ 5680.00
TOTAL PASIVO	\$ 5680.00
PATRIMONIO	
Capital Suscrito	\$ 400.00
RESULTADOS ACUMULADOS	
Utilidad del Ejercicio	\$ 176230.10
TOTAL PATRIMONIO	\$ 176630.10
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	\$ 182310.10

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

Del 1 de Enero del 2015 al 31 de Diciembre del 2015

INGRESOS	
Ventas	\$ 0.00
TOTAL DE INGRESOS	
COSTOS Y GASTOS	
COSTOS	
Compras netas	\$ 0.00
TOTAL COSTOS	\$ 0.00
TOTAL COSTOS Y GASTOS	\$ 0.00
PERDIDA DEL EJERCICIO	\$ 0.00

- La Compañía mantiene su capital suscrito de \$400.00 USD
- El efectivo se encuentra en la respectiva cuenta bancaria a nombre de la Compañía.
- Los Costos y Gastos que implican los valores en cero ya que no tuvieron ninguna actividad, ni de ingresos, ni de gastos.

Deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. 15 de la Ley de Compañías.

Luego de varias deliberaciones y análisis, confiando que el 2016 sea un año más productivo, **se aprueban los Estados Financieros del ejercicio económico 2015**, por lo que se autoriza al Gerente General de la Compañía Sr. JUAN ALFONSO GALLEGOS NAVAS que los suscriba y envía a la Superintendencia de Compañías.

Siendo las 21H00 y no habiendo otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración del acta, la misma que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado y en unidad de acta.


SRA. GLADYS NAVAS NAVAS
Presidenta de la Junta
C.I. 0500295563


SR. JUAN ALFONSO GALLEGOS N.
Secretario de la Junta
C.I. 1712905643

